

CONSIDERANDO

Que **"RADIO GAVIOTA"**, de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, conmemora el **QUINTO ANIVERSARIO** de fructífera labor y como medio de expresión de las aspiraciones de la comunidad provincial, ha sido un factor muy importante en su desarrollo social, económico y cultural;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Que es deber del Congreso Nacional, como primera Función del Estado destacar la labor informativa e invaluable de los medios de comunicación en el país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a la **"RADIO GAVIOTA"**, de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, al conmemorar su **V ANIVERSARIO** de fructífera actividad en la honesta labor de la comunicación social.

El señor ingeniero **ALFREDO CASTRO PATIÑO**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL